

ASIGNATURA: DERECHO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

*Coordinadora María Nieves de la Serna Bilbao
Profª (PhD) Derecho Administrativo UC3M*

LECCIÓN 6: SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

*Departamento de Derecho Público
Universidad Carlos III de Madrid*



Bibliografía

- Becker, Matthew B. (2012). Interoperability Case Study. Cloud Computing, Cambridge: The Berkman Center for Internet & Society, Harvard University, No. 2012-11. Disponible en <http://cyber.law.harvard.edu/research/interoperability>.
- Bergman, Michael K. (2001). "White Paper: The Deep Web: Surfacing Hidden Value". En: The Journal of Electronic Publishing, Vol. 7, Issue 1.
- Cela, Julia R. (2005), "Sociedad del conocimiento y sociedad global de la información: Implantación y desarrollo en España. En: Documentación de las Ciencias de la Información, vol. 28.
- Comisión Europea (2010). Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones Una Agenda Digital para Europa (COM/2010/0245 final).
- Crovi, Delia (2002). "Sociedad de la información y el conocimiento. Entre el optimismo y la desesperanza". En: Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, Año XLV, núm. 185, mayo-agosto.
- Davara, Miguel A. (2008). Manual de Derecho Informático. Pamplona: Aranzadi, 10ª Ed.
- Determann, Lothar; Holmes, Steve; *et al* (2007). User Generated Content Services. The UK and the US Perspectives. En: PLC Cross-border Quarterly, Abril-Junio. Disponible en www.practicallaw.com/6-211-3078.
- García Mexía, Pablo (2012) Historias de Internet. Casos y Cosas de la Red de Redes, Valencia: Tirant Humanidades.
- (2013). "Derecho de Internet" [Revisión y adaptación por Jorge Villarino]. En: ICAM. Curso sobre Comercio Electrónico y Propiedad Intelectual.
- Gasser, Urs; Faris, Roberts; Heacock, Rebecah (2013). Internet Monitor 2013: Reflections on the Digital World, Cambridge: The Berkman Center for Internet & Society, Harvard University, No. 2013-27. Disponible en http://cyber.law.harvard.edu/publications/2013/reflections_on_the_digital_world.
- Grupo de Trabajo del Artículo 29 (2012). Dictamen 5/2012, de 1 de julio, sobre Computación en Nube.
- (2014) Dictamen 8/2014, de 16 de septiembre, sobre los Recientes Desarrollos del Internet de las Cosas.
- Henek, Carly (2012). "Exercises of Personal Jurisdiction Based on Internet Web Sites". En: Journal of Civil Rights and Economic Development, Vol. 15: Iss. 2, Article 2. Disponible en <http://scholarship.law.stjohns.edu/jcred/vol15/iss2/2>.

Lessig, Lawrence (2009). El Código 2.0, Madrid: Traficantes de Sueños. Disponible en <http://www.articaonline.com/wp-content/uploads/2011/07/El-c%C3%B3digo-2.0-Lawrence-Lessig.pdf>.

- (1996). “Reading the Constitution in the Cyberspace”. En Emory Law Journal, núm. 3, vol. 45. Disponible en http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=41681.

Lloyd, Ian J. (2011). Information Technology Law. Oxford: Oxford University Press, 6th Edition.

Ortega Díaz, Juan F. (2006). La Regulación de los Enlaces en Internet. Propiedad Intelectual e Industrial y Responsabilidad de los Prestadores. Navarra: Thomson Aranzadi.

Peguera Poch, Miquel. (2002). “La exención de responsabilidad civil por contenidos ajenos en Internet”. En: Morales Prats, Fermín; Morales García, Óscar. (coords.) Contenidos ilícitos y responsabilidad de los prestadores de servicios de Internet. Aranzadi, págs. 25 a 66.

Rodríguez Puerto, Manuel (2007). “La regulación de Internet y la teoría jurídica”. En Anuario de Filosofía del Derecho, nº 24.

Sánchez Aristi, Rafael (2012). Enlazadores y pseudoenlazadores en Internet: del rol de intermediarios hacia el de proveedores de contenidos que explotan obras y prestaciones intelectuales. En: Revista Aranzadi Civil-Mercantil, nº 5.